

INFORME DE VALORACION PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CARRETES TELESCÓPICOS PARA PROYECTO RETARIFADO DE LAS OBRAS DE TERMINACIÓN DE LA RED DE RIEGO DEL PROYECTO MODIFICADO Nº 2 DE MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES MOLINAR DEL FLUMEN (HUESCA). FASE II. A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABREVIADO.

Ref.: TSA0070442

OBRA Nº 0340134

1. OBJETO

El presente informe tiene por objeto valorar los criterios por los que se regirá la adjudicación y el contrato derivado de la presente licitación.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 41.080,00 € (IVA no incluido), 49.706,80 € (IVA incluido).

2. OFERTANTES

Las ofertas recibidas admitidas para la presente licitación son:

Descripción	CIF/NIF	Importe IVA no incluido
INTRAMESA MZ S.A.	A-2242808	31.291,00
TUBECAST, S.L.	B-222327556	32.955,00
VICENTE CANALES S.A.	A-22018303	33.154,28
CUÑADO, S.A.U.	A-79187423	35.239,60
BELGICAST INTERNACIONAL, S.L.U	B-48750806	38.464,41
TAKORA SOLUTIONS, S.L	B-95991089	38.806,94
INSTALACIONES Y SISTEMAS HIDRÁ	B-56031198	40.965,02

Se comprueba que no existen errores en los sumatorios de los importes unitarios, siendo los importes correctos.

3. CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

Los requisitos mínimos exigidos en el pliego son:

- Criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas (Anexo I)
- Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II)

Descripción	Anexo II
INTRAMESA MZ S.A.	SI
TUBECAS, S.L.	SI
VICENTE CANALES S.A.	SI
CUÑADO, S.A.U.	INCOMPLETO
BELGICAST INTERNACIONAL, S.L.U	SI
TAKORA SOLUTIONS, S.L	SI
INSTALACIONES Y SISTEMAS HIDRÁ	SI

Se solicitan las subsanaciones correspondientes contestando la empresa en pazo y correctamente

4. CRITERIOS DE VALORACION ECONOMICA

Los criterios de valoración recogidos en el pliego son:

- **Oferta económica:** Cien (100 %) según la siguiente fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, $P_{\max}$ la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

El resultado de la valoración queda reflejado en la siguiente tabla:

Descripción	CIF/NIF	Importe IVA no incluido	Valoración
INTRAMESA MZ S.A.	A-2242808	31.291,00 €	100,00
TUBECAS, S.L.	B-222327556	32.955,00 €	94,68
VICENTE CANALES S.A.	A-22018303	33.746,24 €	92,15
CUÑADO, S.A.U.	A-79187423	35.239,60 €	87,38
BELGICAST INTERNACIONAL, S.L.U	B-48750806	38.464,41 €	77,08
TAKORA SOLUTIONS, S.L	B-95991089	38.806,98 €	75,98
INSTALACIONES Y SISTEMAS HIDRÁ	B-56031198	40.965,02 €	69,08

5. **PROPUESTA**

A partir de la aplicación de los criterios de adjudicación descritos, se propone la adjudicación de este expediente a la empresa **INTRAMESA MZ S.A., por un importe de 31.291,00 € IVA NO INCLUIDO, 37.862,11 € IVA INCLUIDO**

En Huesca, a 16 de abril de 2021

Fdo.: Javier Chiné Mestres
Técnico de Obra

Fdo.: Luis Enrique Lardies Gracia
Gerente Provincial Huesca

LA PROPUESTA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

A la vista de lo expuesto en el Informe, la oferta recibida más conveniente para el SUMINISTRO DE CARRETES TELESCÓPICOS PARA PROYECTO RETARIFADO DE LAS OBRAS DE TERMINACIÓN DE LA RED DE RIEGO DEL PROYECTO MODIFICADO Nº 2 DE MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO DE LA COMUNIDAD DE REGANTES MOLINAR DEL FLUMEN (HUESCA). FASE II.. OBRA: 0340134 con REF.: TSA0070442 corresponde al licitador: **INTRAMESA MZ S.A., por un importe de 31.291,00 € IVA NO INCLUIDO, 37.862,11 € IVA INCLUIDO**

POR LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL Nº2 DE TRAGSA:		
PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL
JOSE LUIS MARIN	LUIS MIGUEL HUERTA	CARMEN L. GRAU

En Valencia, a 16 de abril de 2021

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN TERRITORIAL DE LA UT 2:

Vista la propuesta de la Mesa Territorial de Contratación de la UT 2, el Órgano de Contratación Territorial de la UT 2 **ACEPTA** la propuesta presentada a favor de **INTRAMESA MZ S.A.**, por un importe de **31.291,00 € IVA NO INCLUIDO**, **37.862,11 € IVA INCLUIDO**.

POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL Nº 2 DE TRAGSA:	
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL	GERENTE DE TRAGSA
JUAN MIGUEL ALEPUZ ESPADAS	RAFAEL CALVO